

PUBLIMEDECUADOR S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REUNIÓN ORDINARIA
ACTA

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del 2019, a las 10h20, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Colón E6-42 y Reina Victoria, Quito, Distrito Metropolitano, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas:

Accionista	Porcentaje
Publicar Publicidad Multimedia S.A.S.	99.99995%
Publicar PMM S.A.S.	0.00005%

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, previo a que se declare instalada la presente reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, se forma la respectiva lista de asistentes, verificando que se encuentra presente:

1. PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S. representada por Fabián Díaz Hernández, quien funge como Apoderado General, con 2.014.999 de acciones, correspondiente al 99.99995% del capital suscrito y pagado;
2. PUBLICAR PMM S.A.S., representada mediante carta poder por Fabián Díaz Hernández, con 1 acción, correspondiente al 0.00005% del capital suscrito y pagado.

Una vez se constató que existe el quórum legal y estatutario, para la celebración de la presente reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, se declaró instalada la misma.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

La Secretaria confirmó que no estuvo presente ni el Presidente ni el Vicepresidente de la Compañía, se mocionó para que la Representante de los accionistas PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S. y PUBLICAR PMM S.A.S., FABIÁN DÍAZ HERNÁNDEZ, actuara como Presidente *ad hoc* para la presente Junta. Moción que fue aceptada por los presentes en la reunión.

En consecuencia, actuó como Presidente de la Junta, FABIÁN DÍAZ HERNÁNDEZ y como Secretaria *ad hoc* la señora JEANNETH DÍAZ ASQUET, apoderada general de la Compañía.

ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria dio lectura del orden del día constante en la convocatoria. A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 2018;
4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018;
5. Conocer y resolver si hay lugar o no a la distribución de utilidades;
6. Reformar y codificar el estatuto social;
7. Nombrar miembros del Directorio;
8. Nombrar presidente y vicepresidente de la compañía;
9. Nombrar comisario principal y suplente, así como fijar sus remuneraciones;
10. Elegir la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

El Presidente inició el estudio del orden del día aprobado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018.**

La Secretaria dio lectura al informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual el Sr. Presidente de la Junta puso a consideración el informe. El mismo se aprobó por unanimidad de votos de los asistentes.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio 2018.**

El Secretario dio lectura al informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas aprobaron por unanimidad el informe del comisario.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 2018.

La Presidenta sometió a consideración los estados financieros y propuso que, al estar los mismos a disposición de los señores accionistas se omita su lectura, y solicita comentarios, en caso de que algún accionista así lo requiera.

Luego de lo cual, el señor Presidente puso a consideración la aprobación del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Los accionistas aprobaron por unanimidad tanto el balance general y el estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico del año 2018.

4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018.

La Secretaria informó que a la fecha los auditores se encuentran concluyendo su auditoría, motivo por el cual no han generado el informe respectivo, como se constata con la comunicación recibida, la cual fue leída.

5. Conocer y resolver si hay lugar o no a la distribución de utilidades.

El Presidente informó que dado que se generaron utilidades por 49.485 USD en el ejercicio económico del año 2018, se propone hacer transferencia a utilidades acumuladas y no decretar pago alguno por dividendos.

Los accionistas aprobaron por unanimidad la propuesta.

6. Reformar y codificar el estatuto social;

El Presidente de la Junta comunicó que es necesario reformar el estatuto social, especialmente lo atinente a simplificar la estructura de administración societaria, para hacerla más eficiente, circunstancia por la cual se recomienda la supresión del Directorio de la compañía.

Por lo anterior, el Presidente de la Junta sometió a consideración la propuesta de reforma, actualización y codificación al Estatuto Social.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad la propuesta de reformar y codificar el estatuto social de la compañía, de conformidad con el texto que se adjunta y forma parte principal e integral de la presente acta.

Los accionistas presentes también aprobaron por unanimidad autorizar al representante legal o a la apoderada general de la compañía, para que, directamente o a través de mandatarios, eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las

demás formalidades legales que se requieran para perfeccionar la reforma y codificación del estatuto social.

7. Nombrar miembros del Directorio.

El Presidente informó que teniendo en cuenta que la Junta decidió suprimir el directorio, por sustracción de materia este punto no se estudió.

8. Nombrar presidente y vicepresidente de la compañía.

El Secretario dio lectura a la propuesta de los Accionistas de nombrar al Sr. JUAN JOSÉ SANTANA PÉREZ y FRANCISCO IGNACIO DÍAZ SALAZAR, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, ambos por el periodo definido estatutariamente.

Los accionistas presentes aprobaron por unanimidad esta propuesta y autorizaron a los administradores para que expida los correspondientes nombramientos y realice su inscripción en el Registro Mercantil.

9. Nombrar comisario principal y suplente, así como fijar sus remuneraciones.

El Presidente sometió a consideración de la Junta la propuesta de designar a GRACE JURADO y a PABLO GRANJA, como comisarios principal y suplente, respectivamente. Esta propuesta se aprobó por unanimidad de los votos asistentes.

Por ende, el Presidente propuso delegar en la Administración de la Compañía la determinación de los honorarios.

La Junta aprobó por unanimidad la anterior propuesta.

10. Elegir la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

El Presidente recomendó elegir a PRIME AUDIT & CONSULTING CÍA. LTDA., y delegó en la Administración la facultad para fijar los honorarios.

Los accionistas presentes aprobaron por unanimidad la propuesta anterior.

Siendo las 11h 00, el Presidente clausuró la reunión de la Junta General de Accionistas.

Firman todos los presentes.



FABIÁN DÍAZ HERNÁNDEZ
Presidente de Junta *Ad hoc*



JEANNETH DÍAZ ASQUET
Secretaria